



SELLO QVANTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE

Decreto de 22 de Noviembre
de 1779 sobre nuevo Cabaron
de Alcabalas

En la Villa de Tudmilla a veinte, y
nuebe dias del mes de Noviembre de

mill setecientos y setenta y nueve año. Los señores Consejo
Justicia, y Regimiento de esta dha Villa Diputados del Comunal
y Sindico, Excmo de ella estando Junto y congregado en
fuera de Citacion que ha precedido como lo han de ver y
costumbre, para tratar de nuevo ajuste, y Cabaron de los
Alcabalas pertenecientes ala Ex.^{ma} y Ill.^{ma} Marquesa de
Villena & a mi Ex.^{ta} mediante estas para cumplir en fin
del Corriente año el que se ajuste, y enaitas en treinta
y uno del mes de Diciembre del año pasado de mill setecien
tos, setenta, y quatro, como en esta dha Junta D.^{na} Alon
so Nicolas Calca y Vaca Mayordomo Comisario de
las Rentas pertenecientes en esta dha Villa adha Ex.^{ta}
se hizo presente la Carta anterior que con dha del
dia nueve del Corriente mes se ha venido dexada a este
dho. Ayuntamiento, y en su inteligencia acordaron sus señores
ceder a lo que nuevo Cabaron de las dhas. Alcabalas por
el uso de ellas, y la correspondiente Ex.^{ta} a favor de
su Ex.^{ta} por lo mismo veinte y siete mill xx. en que se
entado el que esta para finar en cada uno de los cinco años
porque se celebra este nuevo ajuste, con las qualidades con
cundancias, y protexas, con que han costado lo anterior
en Cabarcamiento de la referida Rentas Venetas confor

